AMV CONSULTORES S.A.S
Nit. 901.245.617 - 4

11 de noviembre de 2024

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE
Atn. María Del Pilar Cerón Benavides
DIRECTOR TERRITORIAL NARIÑO
Barrio Rosales 2ª Etapa Anganoy
Pasto – Nariño

AMV-2293-2024-008
Área: Técnica

Referencia 1: Contrato de consultoría No. 2293 DE 2024
OBJETO: "ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO – LOTE 2".

ASUNTO: Solicitud de suspensión No. 2 Contrato de consultoría No. 2293 de 2024.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales emanadas del contrato de consultoría No. 2293 de 2024 nos permitimos solicitar la suspensión del contrato en referencia con el objetivo de realizar una revisión general del mismo, en lo técnico, administrativo y financiero, y de la misma forma garantizar el cumplimiento a detalle del contrato en mención. Solicitud que se realiza por 10 días, contados a partir de la fecha hasta el día siete (20) de diciembre de 2024 con nueva fecha de terminación del veintiuno (21) de diciembre de 2024.

Acompañando esta solicitud se adjunta:

- MEPI-MN1-IN-11-FR-2 ACTA SUSPEN O AMPLI SUSPENSION CTO 2293 – 2024.
- MEPI-MN1-IN-11-FR-4 ACTA REANUDACION CTO 2293 – 2024.

Cordialmente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal
AMV CONSULTORES S.A.S

Calle 16a No 8a - 18, Chía
Cel: 350 5260792 – 322 3649162
Mail: amv@amvconsultores.com